

DPP Colchagua reitera llamado a postular al subsidio eléctrico

A través de la web www.subsidioelectrico.cl se podrá realizar la postulación hasta este domingo. Además, se habilitaron las oficinas provinciales de Chile Atiende para realizar el trámite presencial, sin necesidad de contar con Clave Única.

Hasta este domingo 14 de julio hay plazo para que las personas que pertenecen al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH), puedan postular al subsidio eléctrico que entregará el Gobierno, para aliviar el alza en las tarifas eléctricas.

Para realizar este trámite está disponible el sitio web www.subsidioelectrico.cl, donde con su Clave Única y el número de cliente, las personas pueden realizar su postulación de manera simple.

“Sin embargo, no todas las personas tienen acceso o manejo a medios tecnológicos. Por ello, el IPS habilitó hasta este viernes todos los canales de atención de la red Chile Atiende para apoyar este proceso

de manera presencial y a través de videollamada en www.chileatiende.cl o vía telefónica”. Así lo dio a conocer la Delegada Presidencial de Colchagua Marta Pizarro Inzunza.

“En nuestra provincia, los profesionales de las oficinas de este servicio han estado realizando este trámite presencial para apoyar a quienes lo requieran”, acotó, al tiempo de detallar que “para realizar la postulación en la oficina de Chile Atiende, no es necesario tener la Clave Única y las personas solo deberán presentar su cédula de identidad, el número de cliente en su cuenta de electricidad y un correo electrónico o número de teléfono para recibir el resultado de su postulación”.

Además, afirmó que

“somos responsables con el país y las familias chilenas. Por ello, es que adicionalmente a este aporte, nuestro Gobierno presentará un proyecto de ley para triplicar la cobertura del subsidio eléctrico. Se ha acordado con el Congreso un trabajo prelegislativo colaborativo con la mesa técnica de parlamentarios. Tanto el Congreso como el Gobierno comparten el ánimo de buscar soluciones que lleguen a tiempo para apoyar a las familias chilenas. El objetivo es llegar a 4,7 millones de hogares chilenos, lo que corresponde a más de 10 millones de personas”.

“Se busca financiar esta ampliación a través de una sobretasa al impuesto verde, una sobretasa en el cargo por servicio público



y un mayor aporte fiscal vía la mayor recaudación del IVA, a lo que se suman nuevas propuestas parlamentarias que están siendo consideradas. El objetivo es que la propuesta final sea presentada a más tardar a mediados de agosto”,

explicó.

“Además, el Gobierno impulsará una reforma a la manera de compra de energía, lo que permitirá reducir el costo permanente de las tarifas en cerca de un 7% a contar del próximo año”.